

La CNMV plantea medidas para evitar nuevos casos de corrupción

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO/ El regulador introduce cambios en las recomendaciones sobre la actuación del consejo ante casos de corrupción y eleva del 30% al 40% la cuota de mujeres en el órgano.

Ana Medina. Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) acaba de abrir una consulta pública para modificar algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de febrero de 2015 para dotarlas de mayor claridad o adaptarlas a los cambios legales. Entre estos cambios destacan la diversidad de género y la actuación de las compañías en situaciones de afecten a la reputación, como los casos de corrupción que han vivido algunas cotizadas, y que ya llevaron en noviembre al regulador a advertir a las empresas de la necesidad de actuar en este campo.

Entre las novedades sometidas a consulta pública de los grupos de interés, que tendrán un mes para elevar sus comentarios a la CNMV, figura la presencia de mujeres en los consejos, cuyo objetivo estaba fijado en el 30% en 2020. El regulador propone ahora que el “sexo menos representado” suponga al menos el 40% de los miembros del consejo, es decir, diez puntos más, aunque sin fecha. La CNMV ha constatado que el número de consejeras ejecutivas es especialmente bajo (4,9%), por lo que propone que la política de selección fomente que haya un número

Propone que el consejo actúe rápido ante casos que dañen la reputación de la empresa

Las novedades en el Código serán sometidas a consulta pública durante un mes

suficiente de ellas en los puestos de mayor responsabilidad. El presidente de la CNMV, Sebastián Albella, ve factible que se alcance el 30% este año, pero considera que las empresas deben aspirar al 40%. “Deben ser más activas incorporando mujeres en la alta dirección, que es el vivero adecuado para nuevas consejeras y consejeras ejecutivas”, afirmó ayer, mostrándose más partidario de la voluntariedad que de la obligatoriedad. Las mujeres son el 20% de los consejeros de la Bolsa, una cuota que ronda el 27% en el Ibex. Con esta nueva recomendación, sólo tres grupos del Ibex tendrían un 40% de mujeres en su consejo (Iberdrola, Red Eléctrica y Santander).

El regulador también propone cambios en varias reco-



Sebastián Albella, presidente de la CNMV.

mendaciones para que las cotizadas actúen en casos de corrupción. Entre ellas, la 22, para promover que el consejo examine lo antes posible las situaciones que afecten a un consejero, relacionadas o no con su actuación en la sociedad, incluidos los casos de corrupción, que puedan perjudicar el crédito y reputación de la sociedad, sin esperar, como se prevé ahora, a que el consejero sea procesado o se

produzca la apertura del juicio oral. En cuanto a las posibles actuaciones se menciona la apertura de una investigación interna, además de la posibilidad de solicitar la dimisión o proponer el cese del consejero afectado. Según Albella, se ha querido aclarar situaciones relacionadas tanto con las actuaciones de la sociedad como las que no, estableciendo reglas que obliguen a los consejeros a informar o

dimitir, con mención expresa a los casos de corrupción.

Asimismo, se somete a debate el reforzamiento de las competencias de la comisión de auditoría atribuyéndole también los sistemas de control y gestión de los riesgos no financieros, incluida la corrupción. Esta comisión deberá ocuparse de que las políticas y sistemas de control interno se apliquen de forma efectiva.

Indemnizaciones

Otra modificación afectará a las indemnizaciones, retocando la recomendación 64 para prevenir expresamente que, entre los pagos por extinción contractual a tener en cuenta a efectos del límite de dos años de remuneración, se incluyan cantidades devengadas a resultados de la extinción por pactos de no competencia, sistemas de pensiones y otras.

Las modificaciones también afectan a la recomendación 2, para que las medidas para informar y resolver conflictos de interés se apliquen igualmente en general cuando la cotizada esté bajo el control de cualquier entidad que mantenga relaciones de negocio o desarrolle actividades relacionadas con las de ella, con independencia de que cotice o

Comunicación y uso de redes sociales

Los cambios en el Código de Buen Gobierno de 2015, elevados a consulta pública por la CNMV, contemplan también que la empresa cuente con una política general de comunicación de la información económico-financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés. El objetivo de este cambio es facilitar “un trato simétrico” a todos los accionistas y a los grupos de interés, dijo el presidente del regulador que indicó que, en el primer trimestre, la CNMV emitirá un documento sobre las actuaciones de las sociedades cotizadas en redes sociales.

no. El documento contempla, adicionalmente, la reforma de varias recomendaciones para incluir expresiones como sostenibilidad y aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG, por sus siglas en inglés) y se propone que las empresas puedan establecer una comisión especializada, integrada únicamente por consejeros externos.

La Llave / Página 2

Ardian entra en Portugal al comprar el productor de ingredientes Frulact

Mamen Ponce de León. Madrid

La cartera de participadas de *private equity* del gigante de la inversión alternativa Ardian da entrada a la primera compañía de origen portugués. Según aseguran fuentes del mercado, el fondo francés de capital riesgo ha comprado Frulact, productor luso de ingredientes a base de fruta, verdura y cereales, referencia dentro de este sector después de más de treinta años de experiencia en la industria.

Ardian, que ha estado asesorado en esta operación por la división de Ardian Buyout España que dirige Gonzalo Fernández-Albiñana, toma una participación mayoritaria

—y, por tanto, de control— en la compañía, añaden las fuentes. El resto del accionariado queda repartido entre el equipo directivo que encabeza Duarte Faria, director ejecutivo. En el contexto de esta transacción, la familia Miranda, propietaria hasta ahora del 100% de Frulact, sale del capital, aunque el fundador, João Miranda, permanecerá en la plantilla como presidente no ejecutivo del grupo.

Atendiendo a los cálculos del mercado, esta operación de adquisición valora el grupo portugués en más de 175 millones de euros (incluidos capital y deuda). La facturación de Frulact, procedente de las ven-

El fondo francés se ha hecho con una empresa con más de treinta años de trayectoria

tas del proveedor en más de 40 países, ronda los 110 millones.

Con esta inversión, la gestora gala refuerza la presencia en uno de sus sectores preferidos históricamente y que en los últimos años ha ganado atractivo para el *private equity* internacional.

Los planes del fondo para la compañía pasan por acelerar su expansión, explican las fuentes. Un proceso en el que

Frulact no parte de cero, puesto que ya dispone de hasta nueve plantas de producción en cinco países (Francia, Portugal, Marruecos, Sudáfrica y Canadá) y distribuye sus preparados a los grandes fabricantes de la industria alimentaria de todo el planeta, entre los que se incluyen clientes como Danone o Nestlé.

Ardian realiza esta compra a través de su séptimo fondo de *buy out* (para compras apalancadas), que en la actualidad se encuentra en proceso de recaudación y que podría captar un importe próximo a los 6.000 millones de euros, según anticipan fuentes financieras.

Hostmaker duplica sus ingresos un 2019

R.Arroyo. Madrid

Hostmaker, multinacional especializada en la gestión de alquiler, ha cerrado el ejercicio 2019 con una facturación de 9,6 millones de euros en España, lo que supone un 116% más respecto al año anterior debido al aumento de propiedades gestionadas, el incremento de las reservas y del precio por pernoctación.

En concreto, la facturación de Hostmaker en Madrid pasó de 430.000 euros de 2018 a 2,6 millones de euros de 2019, lo que significa un crecimiento del 505%, mientras que en Barcelona ha pasado de una facturación de 4 millones de euros a los 7 millones con que finalizó el pasado ejercicio.

En Madrid la compañía ha pasado de gestionar 62 propiedades a principios de 2019 a las 150 de finales de ejercicio, mientras que Barcelona gestionaba a cierre de 2019 222 alojamientos frente a los 112 de principios de año.

En cuanto al número de reservas gestionadas, la compañía sumó 4.000 en Madrid, con un precio medio de 102 euros por noche, y en Barcelona alcanzó las 9.000 reservas, con un precio de 107 euros por noche.

Hostmaker tiene presencia, además de en Barcelona y Madrid, en otras ciudades como Londres, Bangkok, París, Cannes, Roma, Florencia y Lisboa.